



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala Especial de Primera Instancia
Secretaría

PRIMERA INSTANCIA No. INTERNO 53492
CUI: 1100102400020180178401
WILMER RAMIRO CARRILLO MENDOZA

CONSTANCIA DE TRASLADO

A partir de las ocho de la mañana (08:00 a.m.), de hoy **ocho (8) de mayo de dos mil veintiséis (2026)**, empieza a correr el término de traslado de quince (15) días de que trata el artículo 400 de la Ley 600 de 2000, dentro del proceso adelantado en contra de **WILMER RAMIRO CARRILLO MENDOZA**, en calidad de Representante a la Cámara, como presunto autor de los delitos de tráfico de influencias de servidor público y concusión, e interviniente de los delitos de interés indebido en la celebración de contratos y peculado por apropiación con la circunstancias de agravación punitiva establecidas en los numerales 9 y 10 del art. 58 de la Ley 599 de 2000, con ocasión de la resolución de acusación proferida por la Sala Especial de Instrucción de la Corte Suprema de Justicia, en proveído AEI-021-2026 del 5 de febrero de 2026 y la providencia AEI 074-2026 del 16 de abril de 2026, mediante la cual se resuelve no reponer la providencia del 5 de febrero de 2026.

Por lo anterior, los cuadernos originales de la actuación quedan a disposición común de los sujetos procesales para preparar las audiencias preparatoria y pública, solicitar las nulidades que consideren se originaron en la etapa de la investigación y las pruebas que sean procedentes y conducentes.

El término vence el próximo veintinueve (29) de mayo de dos mil veintiséis (2026) a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).

RODRIGO ERNESTO ORTEGA SÁNCHEZ
Secretario de la Sala Especial de Primera Instancia
Corte Suprema de Justicia